

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0060218/2019

VISTO:

el comprobante de gasto presentados por la Sub Secretaria Académica de la Facultad, Lic. María Luisa González; y

CONSIDERANDO:

que los comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del V Seminario Nacional Red Estrado;

que Alicia del Carmen Arias abonó los gastos con sus propios recursos;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de los gastos presentados por Sub Secretaria Académica de la Facultad, Lic. María Luisa González por un monto total de \$ 1980,44 (pesos un mil novecientos ochenta con 44/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta Resolución y corresponden a los gastos realizados en el marco del V Seminario Nacional Red Estrado. Y REINTEGRAR dicho monto a Alicia del Carmen Arias.

ARTICULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del V Seminario Nacional Red Estrado.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2019 /
RESOLUCIÓN N° 1578
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1578**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
13/11/2019	B.0004-00386968	CHAME MAXIMO Y OTRO	TELAS	\$ 180,00
12/11/2019		TAXI	TRANSPORTE	\$ 402,22
12/11/2019	B.0003-00043232	BRAJAS S.A.S.	TELAS	\$ 992,22
8/11/2019	B.0005-00082051	ESTELA MONTENEGRO S.R.L.	ART. DE LIBRERÍA	\$ 406,00
				\$ 1.980,44


Graciela DURAND PAULI
SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES